



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

5 de septiembre de 2014

Núm. 155-1

Pág. 1

### ACUERDO

**110/000134 Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativo a la creación del «Centro Internacional sobre Reservas de la Biosfera Mediterráneas, dos orillas unidas por su cultura y su naturaleza», como Centro de Categoría 2 auspiciado por la UNESCO, hecho en Barcelona el 5 de abril de 2014.**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(110) Autorización de Convenios Internacionales.

Autor: Gobierno.

Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativo a la creación del «Centro Internacional sobre Reservas de la Biosfera Mediterráneas, dos orillas unidas por su cultura y su naturaleza», como Centro de Categoría 2 auspiciado por la UNESCO, hecho en Barcelona el 5 de abril de 2014.

Acuerdo:

Encomendar Dictamen a la Comisión de Asuntos Exteriores y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, estableciendo plazo para presentar propuestas, que tendrán la consideración de enmiendas a la totalidad o de enmiendas al articulado, conforme al artículo 156 del Reglamento, por un período de quince días hábiles, que finaliza el día 23 de septiembre de 2014.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. En cumplimiento del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto aparece publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 316, de 5 de septiembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.